



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 4701

MAT.: "Actividad Saludable localidad Cachiyuyo/"

VALLENAR, 06 AGO 2012

VISTOS

1. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
2. La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. Comisión de Servicios N°00982, N°983 y N°984 de fecha 27 Julio 2012 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
4. E.Mail de fecha 27 de Julio 2012 de Directora CESFAM Joan Crawford.
5. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la localidad de Cachiyuyo a "Actividad Plaza Saludable", el día Sábado 28 de Julio 2012:
 - Don Rodrigo Abarzua
 - Doña Carolina Labra
 - Don Manuel López
 - Doña Daniela Lazcano
 - Doña Yissel Calderón
 - Doña María Fernández
 - Doña Solange Contreras
 - Doña María José Rojas
 - Doña Jenny Garrote
 - Doña Claudia Silva
 - Doña Angélica Sepúlveda
 - Don Yanny Hernández
 - Doña Teresa Olivares
 - Don Jimmy Grangey
 - Don Eduardo Vega
 - Doña Anyelis Campillay
 - Don Cristian Díaz Huerta
2. Dicho cometido se realiza en furgón particular de don Hugo Aracena, patente SE-4382.
3. Se deja constancia que don Yanny Hernández, Conductor de CESFAM Joan Crawford, asiste en vehículo del servicio, patente WZ-2107, para efectos del traslado de algunos insumos correspondientes a la actividad a realizar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/SRG/pah
